

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 10 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del acto mencionado se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca en Almería, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04004-Almería, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el días siguiente al de la publicación del presente anuncio

Almería, 10 de marzo de 2022.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Acto administrativo a notificar: Resolución del procedimiento de inactividad de la explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recurso: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada ante la Delegación Territorial o persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Plazo: Un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

NIF/NIE	EXPEDIENTE
77167593-V	006 AL 01056
34848421-V	007 AL 01020
2462684-B	031 AL 01033
27170072-B	032 AL 01036
45868082-X	061 AL 01008

ANEXO II

Acto administrativo a notificar: Resolución del procedimiento de cancelación de la explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recurso: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada ante la Delegación Territorial o persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Plazo: Un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

00257493

NIF/NIE	EXPEDIENTE
39851933-X	001 AL 01043
75714473-Z	002 AL 02053
27115841-Z	004 AL 03003
27156425-A	006 AL 00081
75246196-V	006 AL 00265
27029418-W	006 AL 03016
75195105-D	006 AL 03037
45596795-P	006 AL 03100
45587877-Z	007 AL 01011
45589104-E	010 AL 01008
27234267-J	011 AL 01040
75717255-J	011AL 01076
75718910-N	011 AL 01077
75713987-B	011 AL 01032
27513719-S	011 AL 01046
77314127-H	011 AL 01085
27144 941-L	014 AL 01006
X-5427703-W	017 AL 03006
75229147-B	017 AL 03017
27509512-V	020 AL 02018
18110244-K	023 AL 01148
27530864-W	030 AL 01032
75711237-K	030 AL 01051
75172905-G	031 AL 01047
27098057-D	031 AL 03003

ANEXO III

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recurso: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada ante la Delegación Territorial o persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Plazo: Un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

NIF/NIE	EXPEDIENTE
27168072-N	083 AL 01033

ANEXO IV

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Plazo de alegaciones: Diez días a partir del siguiente al de su publicación en BOE.

NIF/NIE	EXPEDIENTE
27266253-Y	078 AL 00460

00257493